



*PLAN DE AFECTIVIDAD,
SEXUALIDAD Y GÉNERO*

LICEO CARLOS R. MONDACA



FUNDAMENTACIÓN

La Ley de Salud N°20418(2010) en su artículo 1°, obliga a los establecimientos, Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado, a implementar un Programa de Educación Sexual a nivel de Enseñanza Media.

El programa del establecimiento entrega una propuesta que aborda en forma responsable la formación en sexualidad, afectividad y género, con el fin de promover el bienestar de los y las jóvenes teniendo en cuenta que con ello se conseguirá:

- Contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Estimular a los jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas.
- Generar factores protectores en los y las Jóvenes, para resguardarse de situaciones de abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las Infecciones de transmisión sexual.
- Permitir a los estudiantes comprender los Procesos afectivos-corporales, personales y sociales, generando así una mayor cercanía consigo mismo, y una mayor seguridad y autoestima.

Para ponerlo en práctica se involucra a todos los actores del Proceso educativo, (a nivel de aula, a nivel de Profesores, a nivel de Padres y Apoderados y a nivel Institucional), con el se pretende entregar todas las competencias necesarias a los y las jóvenes, para que puedan vivir integralmente su sexualidad y también sean capaces de prevenir situaciones de riesgo en general.

El Programa en general debe contemplar la Educación Transversal en Sexualidad, Afectividad y género.

OBJETIVO GENERAL:

- Generar espacios para tratar y discutir temas de afectividad y sexualidad de los adolescentes, de manera que, conozcan los riesgos y las consecuencias, tomen decisiones asertivas y desarrollen competencias protectoras.

Los objetivos de Aprendizajes Transversales, se relacionan en forma más explícita con las habilidades, los conocimientos y las actitudes y evidencian en forma clara y precisa cual es el aprendizaje que el estudiante debe lograr. Se conforma así la Transversalidad, por lo tanto estará presente en:

1.- El Proyecto Educativo Institucional (PEI): En el Proyecto educativo están presentes los fundamentos y valores que orientan las acciones educativas y formativas que se que se lleven a cabo en la comunidad educativa. Todo proyecto educativo debe considerar a sus estudiantes como personas sexuadas y procurar proveer a ellos de una formación integral que asuma la educación valorica a lo largo del ciclo escolar, con la participación activa de padres y madres.

2.- El consejo escolar Es una instancia educativa a los actores de la comunidad educativa, sobre el Reglamento de Convivencia, Proyecto Educativo Institucional, la programación anual y actividades extracurriculares, las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento. También los podemos considerar como una buena instancia para llegar a consensos sobre la educación en sexualidad, afectividad y género que se aborde en el establecimiento.



3.- La práctica docente en el aula: Los profesores son adultos significativos para los y las estudiantes en cuanto a la formación de su identidad, el desarrollo de su autoestima, la formación

ciudadana, las normas de convivencia social. Por esto, cada profesor está llamado a incorporar contenidos, metodologías, estrategias y materiales educativos que pongan en juego nuevas capacidades y habilidades transversales.

OBJETIVO: Incorporar contenidos, metodologías, estrategias y materiales educativos que pongan en juego nuevas capacidades y habilidades transversales en l@s estudiantes adolescentes.

4.- El Clima de Convivencia al interior del Establecimiento, está marcado por las relaciones humanas, es en estos espacios donde conviven hombres y mujeres, adolescentes, que aprenden actitudes, habilidades y formas de relacionarse que estarán presentes a lo largo de toda su vida. Es por ello, que se ha de favorecer un ambiente de confianza y respeto mutuo.

Objetivo: favorecer conductas y comportamientos positivos que permitan un ambiente de confianza y respeto mutuo entre l@s estudiantes.

5.- Actividades Extraescolares: a lo largo del año escolar mediante la participación en los diversos talleres, encuentros de todo tipo, actos, reuniones tanto dentro de la comunidad educativa como fuera de ella.

Objetivo: Desarrollar nexos de apoyo con redes externas de manera de que proporcionen a l@s estudiantes mediante diversas actividades normas de interacción y de prevención entorno a conductas de autocuidado.

6.- Reglamento de convivencia escolar: la puesta en práctica de las normas de convivencia que definen los comportamientos aceptados, esperados o prohibidos, en este caso el establecimiento deberá cautelar el trato equitativo entre y hacia los y las estudiantes, de manera de no generar diferencias que provoquen discriminación por género.

Objetivo: Conocer y replicar las normas que constituyen el Reglamento de Convivencia del Establecimiento Educacional y el conjunto de protocolos que lo apoyan

7.- Ejemplo cotidiano: El ejemplo cotidiano ofrecido por profesores, directivos, asistentes de la educación y los propios estudiantes, debería reflejar en todo momento actitudes que dignifique el respeto por el otro, la convivencia democrática, el autocuidado, el como se enfrentan y resuelven los conflictos de la vida cotidiana en el establecimiento

OBJETIVO: Generar diversas conductas de comportamiento y modelaje desde los adultos significativos que dignifiquen el respeto mutuo, así como el autocuidado, la convivencia democrática y la resolución de conflicto en forma positiva.



DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y METAS.

A	
Nivel de Establecimiento en General	
Objetivo N°1	Generar espacios para dialogar en torno a temas de afectividad y sexualidad de los adolescentes, de manera que, conozcan los riesgos y las consecuencias, tomen decisiones asertivas y desarrollen competencias de autocuidado.
Meta N° 1	1.- Realización de 1 campaña durante el año sobre la no violencia en el pololeo. 3.- Talleres con redes externas sobre estas temáticas: PACE, Depto de Salud Municipal ,Hospital de Vicuña y PRODEMUS
Acciones	1.-Organización y Realización de una campaña durante el año sobre la no violencia en el pololeo. Responsables -Equipo de Orientación 2.- Organización y Ejecución de a lo menos 4 talleres durante el año con redes externas tales como: PACE, Depto de Salud Municipal ,Hospital de Vicuña y PRODEMUS sobre temáticas atingentes
A Nivel de Consejo de Curso	
Objetivo N°2	1.- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado en el contexto de la valoración la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
Meta N° 2	2.- Una mini unidad en cada nivel por cada semestre de temáticas de afectividad y sexualidad. 3.- Número de Registros de actividades relacionadas en el libro de clases en : Comprensión Lectora, Biología, Filosofía y otras asignaturas
Acciones 2	1.- Desarrollo de unidades de afectividad, sexualidad y problemáticas a fines en horas de Consejo de Curso, Apoyo Complementario, Filosofía, Biología y comprensión lectora. Responsables -Profesores jefes. -Profesores de asignaturas a fines.



	Responsables	-Equipo de Orientación (gestiona los talleres) con redes externas.
	3-. Atención de casos evidenciados por orientación y profesionales.	
	Responsables	-Equipo de Orientación
Medios de verificación	Registro de actividad en los libros de clases.	
	Registro de atención de casos.	

	Registro de asistencia a talleres y/o charlas.	
	Registro de atención de casos.	
	Responsables	-Equipo de Convivencia Escolar. -Profesores jefes.
Medios de verificación	Carta Gantt de actividades anuales.	
	Evidencias visuales de participación de los integrantes de la unidad educativa de las actividades organizadas.	
	Planificación o base de las actividades programadas.	

A Nivel Educativa	Comunidad Educativa	
Objetivo N°3	1.-Conocer las normas y Protocolos que aparecen en el Reglamento de Convivencia que definen los comportamientos aceptados, esperados o prohibidos entre los y las estudiantes y demás personas de la comunidad educativa	
Meta N° 3	Se Informan y sensibilizan sobre las Normas de Interacción que Aparecen en el Reglamento de Convivencia, como también de los protocolos de actuación relacionados con estas temáticas.	
	2-. Número de actividades que se realizan para la prevención de temáticas afectivas.	
	3.- Número de Registros de actividades relacionadas en el libro de clases	
Acciones	1-. Desarrollo de unidades de de para conocer y discutir las normas de interacción y los protocolos relacionados con las temáticas de afectividad y sexualidad.	
	Responsables	-Profesores jefes. -Profesores de asignaturas a fines.
	2-. Ejecución de Unidades de las Normas de Interacción y	



	de los Protocolos anteriormente mencionados	
	Registro de asistencia a talleres y/o charlas.	
	Registro de atención de casos.	
	Responsables	-Equipo de Convivencia Escolar. -Profesores jefes.
Medios de verificación	Carta Gantt de actividades anuales.	
	Evidencias visuales de participación de los integrantes de la unidad educativa de las actividades organizadas.	
	Planificación o base de las actividades programadas.	

A Nivel de Equipo de trabajo y redes externas		
Objetivo N°4	1-. Generar espacios para tratar y discutir temas de afectividad y sexualidad de los adolescentes, de manera que, conozcan los riesgos y las consecuencias, tomen decisiones asertivas y desarrollen competencias protectoras.	
Meta N° 4	Se Informan y sensibilizan sobre temas relacionados con la afectividad y sexualidad de adolescentes y como prevenir conductas de riesgos.	
	2-. Número de actividades que se realizan para la prevención de temáticas afectivas.	
	3.- Número de Registros de actividades relacionadas en el libro de clases	
Acciones 4	1-. Desarrollo de unidades de afectividad, sexualidad y problemáticas a fines en horas de Consejo de Curso, Apoyo Complementario, Filosofía, Biología.	
	Responsables	-Profesores jefes. -Profesores de asignaturas a fines.
	2-. Ejecución de talleres de prevención de conductas de riesgo por profesionales y redes externas.	
	Registro de asistencia a talleres y/o charlas.	
	Registro de atención de casos.	
	Responsables	-Equipo de Convivencia Escolar. -Profesores jefes.
Medios de verificación	Carta Gantt de actividades anuales.	
	Evidencias visuales de participación de los integrantes de	



	la unidad educativa de las actividades organizadas.
	Planificación o base de las actividades programadas.

UNIDAD: Sexualidad, afectividad y género.

- Inicio de la vida humana.
 - Anatomía de los sistemas reproductores.
 - Etapas del desarrollo de la persona humana.
 - Desarrollo físico y emocional del adolescente.
 - El amor humano.
 - Significado de la sexualidad, educación de la voluntad y la intimidad.
 - Ciclo menstrual y fertilidad.
 - Diversidad sexual.
 - Significado de la relación sexual.
 - Métodos de planificación familiar.
 - I.T.S
 - Violencia, abuso sexual y situaciones de riesgo en la sexualidad.
-
- Desarrollo psicosexual del niño y adolescente.
 - Pubertad y adolescencia.
 - Homosexualidad.
 - Embarazo en adolescentes.
 - Aborto: mitos y realidades.
 - Paternidad y maternidad responsable.

UNIDAD: Sexualidad, afectividad y género.

- Dimensiones de la sexualidad humana y su importancia en su proyecto de vida personal.
 - Roles de género.
 - Relaciones sexuales y riesgos de embarazo.
 - Diversidad sexual.
 - El autoestima y sexualidad.
 - Métodos anticonceptivos.
 - Prevención del VIH/ SIDA.
-
- **UNIDAD: Sexualidad, afectividad y género.**
 - El pololeo y sus compromisos.
 - Amor y enamoramiento.
 - Otras formas de proyectar su vida personal.
 - Distintas formas de buscar y elegir pareja.
 - El matrimonio y los beneficios de hacer pareja definitiva o a largo plazo.



- Contratos matrimoniales civiles.
- Fidelidad en la pareja.
- Problemas de las relaciones prematrimoniales y extramatrimoniales.
- Violencia intrafamiliar.

UNIDAD: Sentido social.

- **Conciencia moral.**
- **Relación de la conciencia moral y el consumo de drogas.**
- **La formación de la conciencia moral en la escuela.**
- **Escala de valores.**
- **Normas sociales.**
- **Adaptación y rol social.**

UNIDAD: Sentido social

- La familia como núcleo de la sociedad.
- La amistad y el grupo social.
- La amistad y el compañerismo.

UNIDAD: Desempeño escolar y afectividad (Factores que influyen en el desempeño escolar.)

- Diferencias de género.
- Similitudes de género y su complementaridad.
- Roles e identidad de género en el ámbito social.
- Equidad de género y brechas de género.
- Roles de género y su implicancia en la convivencia social.
- Valores y convivencia escolar.
- Convivencia social y su relación con la declaración de los derechos humanos.

- Distribución del tiempo para sus estudios.
- Condiciones ambientales que favorecen el estudio
- Condiciones ideales para ser un buen estudiante.
- Ausentismo escolar.
- Abandono escolar.
- Desarrollo de habilidades sociales y emocionales para mejorar la convivencia.
- Participación de los jóvenes en la sociedad.
- El liderazgo de los jóvenes de hoy.
- Aporte de los jóvenes en las comunidades sociales.
- Análisis de los acontecimientos de la vida diaria desde el punto de vista de los jóvenes.



DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN

Este Plan integra a toda la comunidad Educativa permite la puesta en práctica de él contempla la participación a nivel de: alumnos, Apoderados, Profesores y Asistentes de la Educación.

I.- Desarrollo del Plan A nivel de Docentes y Asistentes de la Educación: se destinara un espacio para el desarrollo y la formación Docente, para facilitar su trabajo con los estudiantes y también para estimular su propio bienestar personal y laboral para ello, se realizaran 4 talleres durante el año dos talleres el 1º semestre y dos talleres durante el 2º Semestre cuyas temáticas estarán relacionadas con las dimensiones mencionadas.

CLIMA: Se realizaran al menos 2 sesiones de taller docente:

- A inicios del año escolar: taller para fortalecer la cohesión del grupo al interior de la comunidad docente, estimulando un clima de trabajo colaborativo.
- A mediados de año: taller para evaluar la calidad del clima laboral entre los docentes y desarrollar estrategias de mejoramiento.

FORMACIÓN: Se propone realizar al menos 2 sesiones de taller docente:

- Durante el 1er semestre: talleres con un foco en el desarrollo personal, social y ético de los mismos docentes. Ello facilitará su trabajo de estimulación del desarrollo integral de los estudiantes.

PREVENCIÓN: Se propone realizar al menos 1 sesión de taller docente:

- Durante el 2do semestre: taller con un foco en los factores de protección y de riesgo que afectan un desarrollo sano.

COMPLEMENTARIAMENTE, a lo largo del año:

- Se sugiere la realización de talleres específicos de capacitación con docentes en las distintas dimensiones según las necesidades.

II. Desarrollo del Plan A nivel alumnos (aula)

El Plan a nivel de aula se desarrollara en términos generales, de acuerdo a la siguiente secuencia de actividades:

CLIMA: se propone un trabajo a lo largo de todo el año escolar, identificando tres momentos y temas claves:

- **Al inicio del año escolar:** Actividades para fortalecer el sentido de comunidad de curso, la cohesión grupal y normativas de curso (Mes de Marzo),

-Unidades Mes de Marzo:

- a) Organización del Consejo de Curso.
- b) Acciones de cuidado y Compañerismo dentro del Grupo Curso
- c) Revisión del Reglamento de Convivencia y su relación con los valores del PEI.
- d) Revisión de Reglamentos CCEE y Reglamento de Evaluación)



FORMACIÓN: se propone un trabajo en aula durante el **1er semestre**, con una propuesta secuenciada de actividades educativas que se inicia con:

-Unidades Mes de Abril:

Desarrollo Personal

- b) Autoestima (¿Qué es y cómo fortalecerla?)
- c) Resiliencia (¿Qué es y cómo influye en su Proyecto de Vida)
- d) Cuidados Personales (Salud, Higiene personal)
- e) Proyecto de vida y metas personales

-Unidades Mes de Mayo

Desarrollo Social

Empatía (Como influye en su convivencia y como fortalecerla)
La comunicación un factor importante para mejorar la convivencia (La escucha activa)
Como fortalecer la identidad de Liceano dentro del grupo Curso (Reconocer los símbolos que nos identifican y como proyectamos nuestra imagen).

-Unidades Mes de Junio:

Desarrollo Social

- Desarrollo de habilidades Socioemocionales
- Desarrollo de capacidades para resolver conflictos
- Favorecer el Sentido de pertenencia de los estudiantes.
- Lograr establecer relaciones armónicas y enriquecedoras entre sus pares.
- Factores que inciden en el desempeño escolar.

-Unidades Mes de Julio:

Formación Ética de los estudiantes.

- Como desarrollar el razonamiento Moral.
- La toma de decisiones en forma responsable.
- Que valores ponemos en práctica diariamente y en nuestras vivencias.

-Unidades Mes de Agosto:

- Como resolver conflictos, poniendo en práctica los valores.
- Evaluación de nuestro clima de Convivencia (Fortalezas y Debilidades)
- Diseño de estrategias para mejorar la cohesión y respeto en la sala de clases.
- Como prevenir el bullying.

-Unidades Mes de Septiembre:

PREVENCIÓN

- Causas por las cuales los jóvenes consumen Alcohol y Drogas.
- Análisis del Protocolo de Consumo y Tráfico y microtráfico de alcohol y drogas
- Factores Protectores que previenen el consumo Alcohol y Drogas.
- Las Drogas y sus Efectos

Unidades Mes de Octubre:

- El amor y el pololeo en la adolescencia
- Violencia en el Pololeo.
- Prevención del Embarazo
- Conociendo las ITS.
- Revisión de protocolos de Acoso o Abuso de Connotación Sexual



Unidades Mes de Noviembre:

- El autocuidado y la vida saludable
- El cuidado del Medio Ambiente
- Factores de los cuales depende nuestro Proyecto de Vida
- Evaluando nuestro Pla de Formación.

III Desarrollo del Plan a nivel de REUNIÓN DE APODERADOS

El Plan contempla que se realice al menos una **Reunión de Apoderados** durante el año para apoyar el trabajo realizado con los estudiantes en cada una de las dimensiones (CLIMA, FORMACIÓN Y PREVENCIÓN). Se sugiere que estas reuniones se coordinen con el trabajo de aula, por ejemplo:

- **MES DE MARZO:** Reunión de apoderados que apoyo al trabajo en torno a la cohesión del curso y las normativas del curso; o bien la evaluación del clima en el aula.
- **MES DE JUNIO:** Reunión de apoderados para favorecer el desarrollo de habilidades personales, sociales y/o éticas desde el hogar.
- **MES DE OCTUBRE:** Reunión de apoderados para abordar factores protectores y de riesgo de las situaciones de riesgo.

Otros Talleres para Padres: a lo largo del año, se sugiere buscar otras instancias de trabajo conjunto con las familias.

III Desarrollo del Plan a nivel Institucional:

El Plan propone realizar una secuencia mínima de acciones educativas institucionales en las 3 dimensiones, y sugiere otras acciones complementarias para implementar a lo largo del año escolar. El Plan de acciones institucionales se encuentra descrito en detalle en los anexos de este documento propone la siguiente secuencia de acciones:

CLIMA: Se propone realizar al menos 3 acciones de promoción del clima, en 3 períodos claves:

- **Mes de Marzo:** hitos de inicio del año escolar que generen cohesión y sentido de comunidad, trabajo en torno al Reglamento de Convivencia Escolar (definición, difusión, etc.).
- **Mes de Junio:** evaluación de la calidad del Clima de Convivencia a nivel institucional, laboral docente, de aula y generación de estrategias de mejoramiento.
- **Mes de Noviembre:** hitos de fin de año, celebración, premiación y cierres que generen cohesión y sentido de comunidad.

FORMACIÓN:

Se realizara durante el **1er semestre**, al menos una **Campaña de Formación** que difunda y promueva la relevancia del desarrollo personal, social y valórico de toda la comunidad escolar.

PREVENCIÓN: se realizaran durante el **2do semestre**, al menos una **Campaña de Prevención** que difunda y promueva la prevención en alguna de las temáticas sugerida, según las prioridades de nuestro Establecimiento.



COMPLEMENTARIAMENTE, a lo largo del año: Se realizar otras acciones de impacto institucional para promover las tres dimensiones del Plan.

Por ejemplo: boletines, diarios murales, eventos recreativos, deportivos, culturales, familiares, encuentros ligados al aprendizaje (ferias de ciencias, artes, letras) talleres, etc.

- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media

#####